

# Bonus Warrants

Cómo funcionan los Bonus Warrants: Una guía para inversores activos

Productos Estructurados en BME Exchange

## ¿Qué es un Bonus Warrant?

El Bonus Warrant es un producto estructurado que permite al inversor obtener una rentabilidad predefinida (el "bonus") siempre que el precio del subyacente no toque una barrera durante la vida del producto. Si esa condición se cumple, el inversor recibe al vencimiento un pago fijo o una cantidad superior al valor nominal del producto, incluso si el subyacente ha bajado ligeramente. Por eso, se considera un producto pensado para escenarios laterales o ligeramente bajistas, siempre que no se cruce la barrera.

En cambio, si el subyacente toca o traspasa la barrera, el Bonus Warrant deja de tener protección y pasa a comportarse como un Warrant Plain Vanilla Call o Put, dependiendo de su estructura. En ese caso, el inversor asume plenamente el riesgo del mercado. El Bonus combina, por tanto, un componente de protección parcial del capital (mientras se respete la barrera) con la posibilidad de obtener una rentabilidad superior a la de una inversión directa si el activo subyacente se mantiene dentro del escenario previsto.

## ¿Cómo funciona?

El Bonus es un producto que puede ofrecer una rentabilidad atractiva con cierta protección, siempre que el mercado no se mueva en contra de forma brusca. Su funcionamiento se basa en dos niveles clave:

- **Barrera:** es un precio que el subyacente no debe tocar en ningún momento durante la vida del producto.
- **Nivel bonus:** es el valor mínimo que se recibe a vencimiento si la barrera no se ha tocado.

Si el subyacente se mantiene por encima de la barrera:

- Y nunca toca la barrera, a vencimiento se recibe, como mínimo, el nivel bonus.
- Y si el precio termina por encima del nivel bonus, también se obtiene esa subida extra.

Es decir, no hay límite de ganancia: se pueden obtener beneficios superiores al nivel del bonus si el mercado sube fuerte.

### **Pero si la barrera se toca:**

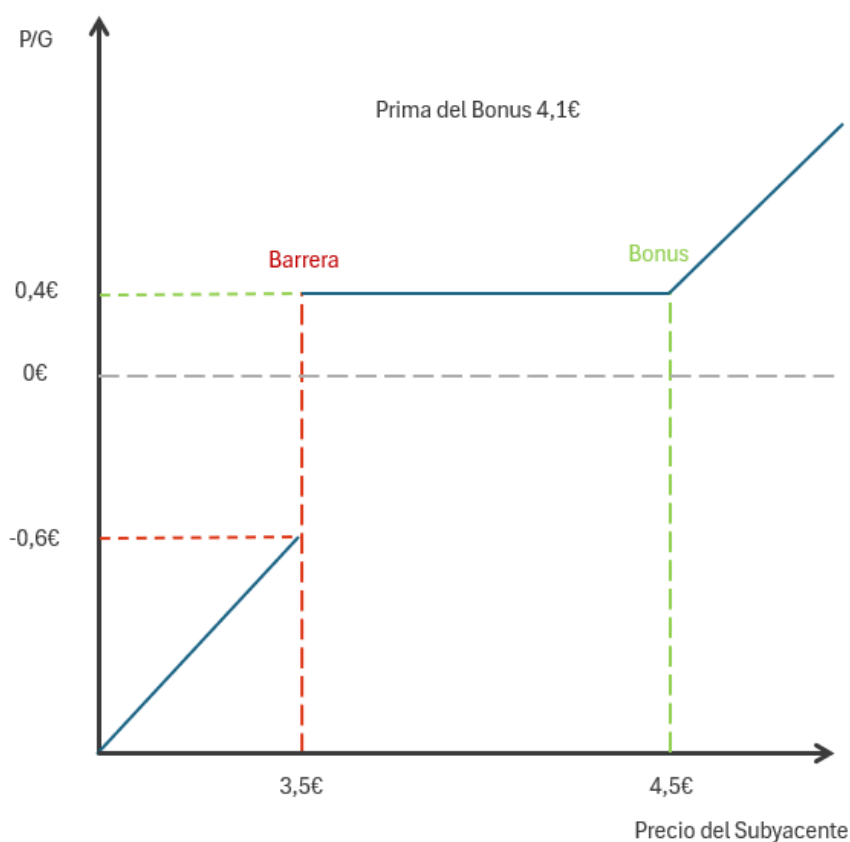
- Se pierde la protección.
- A partir de ahí, el producto se comporta como un Warrant Plain Vanilla: el valor que se recupere dependerá de cómo termine el subyacente al vencimiento.
- Se puede, por lo tanto, ganar menos, o incluso perder parte o toda la inversión si el mercado se mueve de forma adversa.

En resumen, el Bonus puede ser una buena opción en escenarios en los que el activo subyacente se puede mover de forma lateral o ligeramente alcista, pero sin romper ciertos niveles. Ofrece

una combinación de rentabilidad potencial y protección condicional, siempre que la barrera no se active.

### Ejemplo práctico: Bonus Call tradicional

- Precio del Subyacente: 4,00 €
- Strike: 3,50 €
- Nivel bonus: 4,50 €
- Barrera: 3,50 €
- Prima pagada: 4,10 €
- Vencimiento: 6 meses



#### Escenario 1: La barrera no se toca y el subyacente cierra por debajo del nivel bonus

Durante toda la vida del producto, el precio del subyacente nunca baja de 3,50 € (es decir, la barrera no se activa).

Al vencimiento, cotiza por ejemplo a 4,30 € (por debajo del nivel bonus de 4,50 €).

**Resultado:**

Como la barrera no se ha activado, el inversor tiene derecho a recibir el mayor valor entre el precio final del subyacente (4,30 €) y el nivel bonus (4,50 €).

En este caso, recibe 4,50 €.

Ganancia/Pérdida:

El inversor pagó 4,10 €, por lo que obtiene una ganancia de 0,40 €.

**Escenario 2: La barrera no se toca y el subyacente cierra por encima del nivel bonus**

El precio del subyacente nunca cae por debajo de 3,50 €.

Al vencimiento cotiza a 5,00 €, superando el nivel bonus.

**Resultado:**

El inversor recibe 5,00 € al vencimiento, ya que se beneficia completamente de la subida, al no haberse activado la barrera.

Ganancia/Pérdida:

El inversor pagó 4,10 € y recibe 5,00 €, con una ganancia de 0,90 €.

**Escenario 3: La barrera se toca en algún momento**

Durante la vida del producto, el subyacente cae hasta 3,40 €, activando la barrera. Al vencimiento cotiza a 3,80 €.

**Resultado:**

Al haberse activado la barrera, el producto pierde su protección y pasa a comportarse como un call clásico.

Se liquida por la diferencia entre el precio final del subyacente (3,80 €) y la Prima del Bonus (4,10 €):  $4,10 € - 3,80 € = 0,30 €$ .

Ganancia/Pérdida:

El inversor pagó 4,10 € y recibe solo 3,80 €, lo que supone una pérdida de 0,3 €.

## ¿Qué es un Bonus Cap?

El Bonus Cap es un producto estructurado que, al igual que el Bonus tradicional, ofrece una rentabilidad mínima garantizada (Bonus) al vencimiento si el subyacente no toca una barrera durante toda la vida del producto. Sin embargo, a diferencia del Bonus tradicional, el Bonus Cap establece un límite máximo de rentabilidad: un Cap o techo, que fija el importe máximo que

puede recibir el inversor, incluso aunque el subyacente suba más allá de ese nivel. El límite máximo o «Cap», aunque no tiene por qué, se suele corresponder con el nivel del Bonus.

En otras palabras, el Bonus Cap recompensa la estabilidad del mercado, pero no permite beneficiarse de subidas adicionales del subyacente por encima del Cap. Si al vencimiento el subyacente cotiza por encima del Cap y la barrera no ha sido tocada, el inversor simplemente recibe el valor máximo predefinido. Si se toca la barrera durante la vida del producto, la protección desaparece y el inversor pasa a asumir el riesgo del subyacente, igual que en un Bonus tradicional.

### **Diferencia principal respecto al Bonus tradicional**

La diferencia clave entre un Bonus y un Bonus Cap está en el potencial de ganancia:

- En el Bonus tradicional, si la barrera no se toca, el inversor recibe como mínimo el nivel bonus, pero también puede beneficiarse de subidas superiores sin límite.
- En el Bonus Cap, si la barrera no se toca, el inversor recibe un importe que está limitado por el Cap, aunque el subyacente haya subido más allá de ese nivel.

### **Ejemplo práctico: Bonus Cap Call**

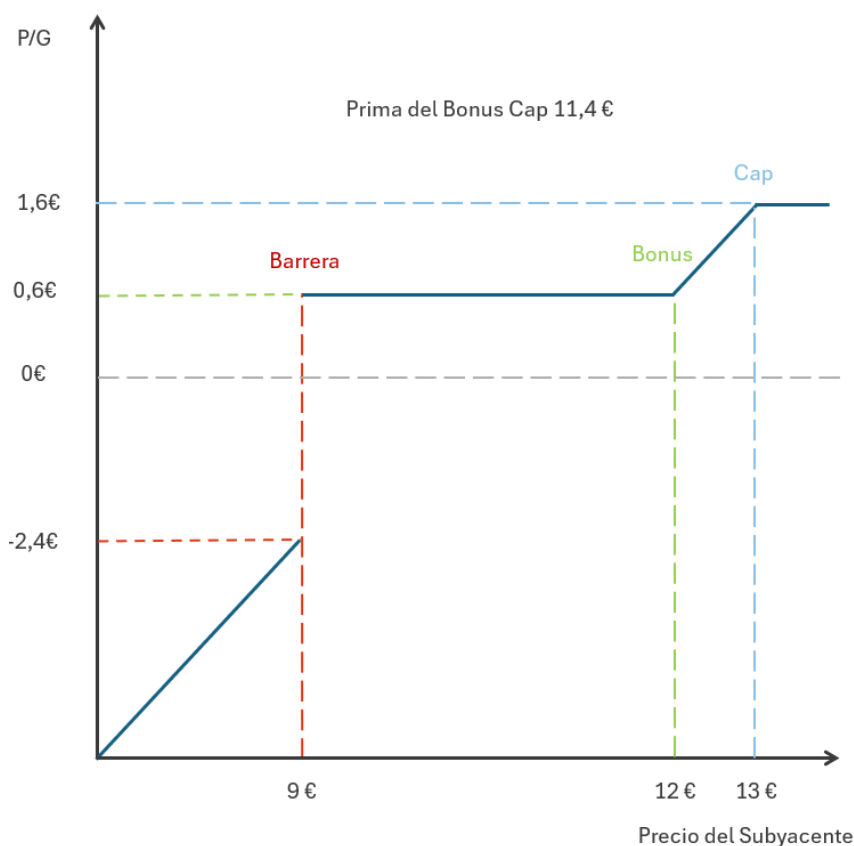
- Subyacente: acción de XYZ
- Strike: 9,00 €
- Cap (límite máximo de pago): 13,00 €
- Prima pagada por el inversor: 11,40 €
- Nivel bonus: 12,00 €
- Barrera: 9,00 €
- Vencimiento: 6 meses

#### **La barrera no se toca y el subyacente cierra a 13,50 €**

Aunque el subyacente ha subido más allá del Cap, el inversor solo recibe el valor máximo permitido: 13,00 €

Resultado: 13,00 € – 11,40 € = +1,60 €

La subida adicional del subyacente no se aprovecha.



## ¿Qué efectos tiene un CAP en un Bonus?

Cuando se incorpora un Cap a un Bonus, el inversor renuncia al potencial de ganancia ilimitado (es decir, no participa en subidas del subyacente por encima de un cierto nivel), pero a cambio, el producto suele ofrecer condiciones más favorables en otros aspectos clave y por tanto mayor probabilidad de éxito.

### ¿Qué efectos provocan el Cap?

#### Suele aumentar el nivel del Bonus:

Como contrapartida al tope en la rentabilidad, el emisor puede ofrecer un nivel bonus más alto. Esto mejora la rentabilidad esperada si la barrera no se toca y el subyacente evoluciona de forma lateral o moderadamente alcista.

#### La barrera suele ser más baja:

Al reducir el riesgo de rentabilidad ilimitada, el emisor puede permitirse ofrecer una barrera más baja, aumentando así el colchón de seguridad frente a caídas del subyacente.

El precio del producto suele ser más bajo:

Como hay un límite a las ganancias, el inversor paga menos por el producto en comparación con un Bonus tradicional equivalente (sin Cap).

En resumen, el Cap actúa como una moneda de cambio: al limitar cuánto puede ganar el inversor en caso de una fuerte subida del subyacente, permite mejorar otros elementos de la estructura. Esto se puede traducir en uno o varios de los siguientes beneficios: un precio de entrada más barato, una barrera más alejada (lo que aumenta el colchón de seguridad) y/o un nivel bonus más atractivo. Cada emisión puede priorizar una combinación distinta de estas ventajas, pero siempre responden a la lógica de compensar la ganancia limitada con condiciones más favorables en la parte baja del producto. Esta lógica permite adaptar el producto a perfiles más conservadores o a entornos de mercado con baja visibilidad.

## Efecto de la volatilidad y paso del tiempo en los Bonus

### Efecto de la volatilidad

La volatilidad afecta directamente al valor y al riesgo del Bonus. Cuanto más volátil es el subyacente, mayor es la posibilidad de que toque la barrera en algún momento, aunque finalmente acabe en un buen nivel. Esto hace que el valor del producto Bonus sea más sensible e incluso más bajo en entornos inestables.

- Alta volatilidad = más riesgo de romper la barrera → menor valor del precio/prima del Bonus.
- Baja volatilidad = mayor estabilidad → más posibilidades de mantener la protección y cobrar el bonus.

Por eso, en mercados muy volátiles, los Bonus suelen cotizar más baratos, pero conllevan más riesgo.

### Efecto del paso del tiempo en un Bonus

El paso del tiempo juega a favor del inversor en un Bonus. Al inicio de la vida del producto, si el subyacente se mantiene dentro del rango y lejos de la barrera, el valor del Bonus se comporta de forma similar al del activo subyacente. Pero a medida que se acerca el vencimiento y la barrera no ha sido tocada, el valor del Bonus se va acercando progresivamente al nivel bonus,

independientemente de pequeños movimientos del mercado, ya que es más probable que el inversor cobre el bonus completo. Esto genera una divergencia entre el comportamiento del subyacente y el valor del Bonus.

- En otras palabras, si no se ha perdido la protección, el Bonus “gana valor con el paso del tiempo”, sin que el mercado tenga que subir.
- Sin embargo, si el subyacente se acerca demasiado a la barrera en los últimos días, el valor del producto puede caer bruscamente, ya que el riesgo de activación es inminente.

## Coste de financiación

En el Bonus, el inversor no recibe los dividendos que pueda generar el activo subyacente durante la vida del producto. Esto se debe a que esos dividendos se utilizan para financiar la estructura del propio Bonus, en particular la protección condicional que ofrece mientras no se toque la barrera. Es decir, el emisor aprovecha el valor económico de esos dividendos para cubrir el coste de ofrecer al inversor un nivel mínimo garantizado al vencimiento, a cambio de renunciar a los pagos periódicos del subyacente.

## Ventajas y desventajas de invertir en Bonus Warrants

### Ventajas

- **Proporcionan una rentabilidad mínima condicional:** Si el subyacente no toca la barrera, el inversor recibe al menos el nivel bonus, incluso aunque el subyacente haya bajado moderadamente.
- **Participación total en la subida del subyacente en los Bonus sin Cap:** Si el subyacente supera el nivel bonus al vencimiento y la barrera no se ha activado, el inversor se beneficia de toda la subida, sin límite de ganancia.
- **Protección parcial frente a caídas moderadas:** Mientras no se toque la barrera, el inversor tiene una red de seguridad que le permite obtener un rendimiento mínimo incluso en mercados algo bajistas.
- **Producto adecuado para escenarios de mercado lateral o ligeramente alcista:** Resulta especialmente útil cuando se espera estabilidad o subidas moderadas, pero no grandes movimientos.
- **El paso del tiempo juega a favor del inversor:** Si la barrera no se toca, el valor del Bonus tiende a acercarse al nivel bonus conforme se acerca el vencimiento.

- **Cotiza en mercados regulados:** Puede comprarse y venderse durante su vida útil, lo que ofrece flexibilidad si el inversor necesita salir antes del vencimiento.
- **Acceso a una amplia variedad de subyacentes:** Existen Bonus sobre acciones, índices, materias primas y otros subyacentes, adaptándose a diferentes estrategias.
- **Utilidad en estrategias de optimización de cartera:** Permite generar rentabilidad adicional con riesgo controlado, lo que lo hace útil para diversificar posiciones o cubrir carteras en ciertos escenarios.
- **Mayor probabilidad de éxito en los Bonus Cap:** Al ofrecer un diferencial más alto entre nivel de bonus y nivel de barrera, el subyacente puede variar más durante la vida del producto, manteniendo la ganancia para el inversor si no se toca la barrera.

## Desventajas

- **Pérdida de la protección si se activa la barrera:** Si el subyacente toca o supera la barrera en cualquier momento, el producto pierde su estructura de protección y pasa a comportarse como un Warrant Plain Vanilla.
- **Riesgo de pérdida total o parcial:** Si la barrera se activa y el mercado se mueve en contra, el inversor puede perder parte o incluso toda la prima pagada.
- **Condición continua:** Basta con que la barrera se toque una sola vez, en cualquier momento de la vida del producto, para que se pierda el derecho a cobrar el nivel bonus, aunque el precio del subyacente se recupere después.
- **Sensibilidad a la volatilidad:** Un aumento inesperado de la volatilidad incrementa el riesgo de que se toque la barrera, sobre todo en subyacentes inestables o en momentos de incertidumbre de mercado.
- **Dependencia de la solvencia del emisor:** El inversor asume el riesgo de crédito del emisor. Si este entra en impago, podría no recuperar su inversión, aunque el subyacente haya evolucionado favorablemente.
- **Riesgo de liquidez en determinados momentos:** Aunque cotizan en mercados organizados, puede haber periodos con baja liquidez o spreads amplios que dificulten la venta anticipada.
- **Sin derechos sobre el subyacente:** Al invertir en un Bonus no se reciben dividendos, ni se participa en ampliaciones ni en decisiones corporativas.
- **Ganancia limitada en los Bonus Cap:** Aunque el subyacente suba mucho, el inversor no puede beneficiarse más allá del Cap. Se renuncia a cualquier rentabilidad adicional.

## ¿Para quién es adecuado este producto?

El producto Bonus Warrant está diseñado para inversores con un conocimiento intermedio o avanzado del mercado financiero, especialmente en derivados y productos estructurados. Es ideal para perfiles que buscan exposición al mercado con una protección parcial frente a caídas moderadas, sin necesidad de que el subyacente experimente grandes subidas.

Además, el Bonus Warrant se adapta bien a inversores con una tolerancia al riesgo moderada y un horizonte de inversión definido, ya que tiene una fecha de vencimiento fija. Es especialmente útil para quienes tienen una visión de mercado estable o ligeramente alcista, y desean obtener una rentabilidad fija (el "bonus") si se cumplen las condiciones del producto.

## Información de contacto

### **BME**

Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid  
[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

Email: [Producto\\_FI\\_SP@grupobme.es](mailto:Producto_FI_SP@grupobme.es)

Teléfono: 91 709 5380

Link: [Todo lo que necesita saber sobre warrants | BME Exchange](#)

---

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---